
Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas de "KARITER S. A."

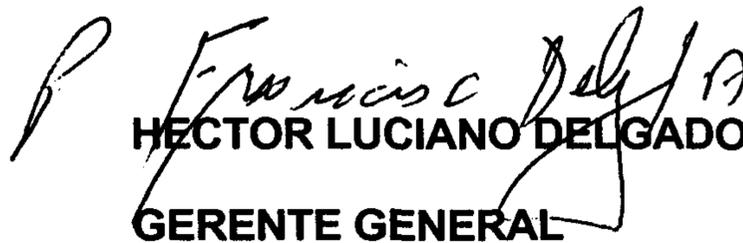
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Compañías, me es muy grato elevar a conocimiento de ustedes el presente informe para su análisis y aprobación:

La Compañía KARITER S. A., desde la fecha de constitución, 04 de Marzo del 2004, hasta el 31 de Diciembre del año 2004, no ha efectuado operaciones en consideración a la falta de un flujo de efectivo y por no haberse presentado oportunidades de negocio que garanticen una rentabilidad apropiada.

Por lo expuesto, la situación financiera de la compañía, en el ejercicio económico del año 2004 determinó un resultado

Expresando mis agradecimientos por la confianza depositada, me suscribo.

Muy atentamente:


HECTOR LUCIANO DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

